

**NORMAS ECONÓMICAS Y  
CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
CURSO 2024 - 2025**

**PRIMERA:** La cuota económica cubre la duración del curso académico, establecido para un periodo de nueve meses de estancia, a partir del primer día de incorporación al Colegio Mayor. Los días de permanencia fuera del anterior calendario se facturarán como días extras. El Colegio Mayor permanecerá cerrado durante Navidad y Semana Santa. Se informará mediante la agenda colegial de los días precisos de cierre y apertura.

**SEGUNDA:** El precio de la residencia en el Colegio se fija para el **curso 2024-2025 en 14.370,72 €** (catorce mil trescientos setenta euros con setenta y dos céntimos). A esta cantidad debe sumarse el 10% de I.V.A, o en su defecto el I.V.A en vigor a la fecha de emitir las facturas.

**TERCERA:** El **procedimiento de pago** será el siguiente:

\* **Cuatro pagos** por un importe de **3592,68 €** (tres mil quinientos noventa y dos euros con sesenta y ocho céntimos) más 10% de IVA, que se pasarán al cobro en las siguientes fechas:

- 1º pago: mayo /junio /julio- 2024(cuando se concede o renueva la plaza),
- 2º pago: 15 de octubre de 2024.
- 3º pago: 15 de enero de 2025.
- 4º pago: 15 de abril de 2025.

A partir del 2º pago, se incluirán en los recibos, los gastos extras realizados por el colegial y no cubiertos por el pago del curso académico.  
(Consultar capítulo séptimo)

La plaza se concede para todo el curso académico (9 meses).

**3.1.-** No se devolverá el importe de la matrícula una vez realizada la reserva.

**3.2.-** Es imprescindible aprobar los exámenes de selectividad en convocatoria ordinaria (junio) para poder mantener la plaza concedida. De no ser así debe ser comunicado inmediatamente a la Dirección del Mayor, para la devolución de la reserva de plaza y la disposición de la misma para otro candidato.

**3.3.-** En caso de que algún Colegial renuncie a la plaza una vez comenzado el curso académico, deberá abonar el importe del curso completo.

**3.4.-** No se realizará descuento alguno por razón de vacaciones, ausencias, bajas, expulsión temporal, no utilización del servicio del comedor, etc.

**CUARTA:** A los **Colegiales de nuevo ingreso** se les cobrará en concepto de **matrícula** la cantidad de **1500€** (mil quinientos euros) + 10% IVA. Dicho recibo se abonará por transferencia bancaria al confirmarles la plaza.

**QUINTA:** Para el resto de pagos sólo se admitirá como forma de pago el recibo domiciliado **a través del Banco** que cada familia designe.

Una semana antes de cargar el recibo en Banco se les mandará vía email la factura para poder revisarla y hacer modificaciones previas, si fuese necesario.

Los recibos devueltos llevarán el sobrecargo de la entidad emisora.

**SEXTA:** Los servicios incluidos en el precio del curso académico son:

1) Alimentación. **Pensión completa de lunes a domingo.**

| Desayuno   | Comida  | Cena   |
|--|---|--|
| <p><u>Diario</u></p> <p>Café, leche , infusiones y zumos<br/>3 variedades de cereales<br/>Pan fresco y Pan de molde<br/>Mantequilla, margarina,<br/>mermeladas y miel.<br/>Tomate natural<br/>Fruta variada<br/>Bollería fresca elaborada en nuestro<br/>horno<br/>Bollería estuchada<br/>Fiambre y queso<br/>Un plato caliente<br/>Yogures</p> <p><u>Todos los domingos y festivos:</u><br/>Chocolate con churros</p> | <p>Rincón de cuchara<br/>(Cremas, sopas, consomés)</p> <p>Buffet de ensalada</p> <p>2 primeros platos a elegir</p> <p>2º segundos platos a elegir</p> <p>2 Postres a elegir<br/>(Fruta, Lácteos, Postres caseros)</p> | <p>Buffet de ensalada</p> <p>2 primeros platos a elegir</p> <p>2º plato</p> <p>2 Postres a elegir</p> <p>Leche y Cacao</p> |

\*Todos los viernes se ofrece un buffet libre con refrescos, basado en cocina internacional o regional.

El horario de comedor es el establecido y se mantendrá durante todo el curso.

Aquellos colegiales que lo soliciten con antelación y previamente justificado, podrán solicitar el adelanto y retraso (máximo media hora), en los servicios diarios de comidas y cenas.

No habrá esta variación en los horarios de desayuno.

- 2) **Cócteles en celebraciones y Actos Institucionales para el colegial y sus invitados.** Buffet libre comida y bebida. Cenas Mayores, Cena Navidad y Cenas Coloquio con servicio y menú especial. Cena fría fin de Olimpiadas colegiales, Aperitivos y cocteles de Tertulias y Charlas universitarias. La Cena de Gala y posterior barra libre en el acto de Fin de curso se facturará como extra, siendo financiada en parte por el propio Colegio Mayor.

3) **Servicio de Habitaciones:**

- Ropa de cama (incluyendo edredón nórdico) y toalla de lavabo.
- Limpieza de habitaciones en días alternos, de lunes a sábados.
- Uso de calefacción central y equipos de aire acondicionado independientes por habitación y dotados de bomba de calor.
- Servicio internet conexión por cable y vía wifi.
- Cambio semanal de ropa de cama y toallas de mano.

4) **Servicio de Lavandería:**

- Recogida y entrega de ropa semanal.
- Lavado y planchado semanal de la ropa de uso diario entendiendo, como tal, las siguientes prendas y cantidades: 7 camisas, 7 polos o camisetas, 7 mudas de ropa interior y las prendas deportivas utilizadas durante la semana. Todas las prendas que excedan de este número se enviarán al servicio externo de tintorería con un coste adicional. (Ver capítulo 7 de gastos extras)

5) **Parking privado para colegiales (a partir del tercer año y siempre dependiendo de la disponibilidad de plazas).**

6) **Uso de gimnasio e instalaciones deportivas propias del colegio.** El horario de uso de las mismas será el establecido por la dirección al comienzo de curso, y se limitará el uso de las mismas en horario nocturno hasta las 23.00h. El material deportivo es facilitado por el colegio a principio de curso, siendo responsabilidad de los colegiales su cuidado y custodia. Las equitaciones deportivas, relativas a competiciones donde el Colegio Mayor figure como titular, correrán a cargo del colegial, siendo financiada una parte por el colegio. Se incluyen las inscripciones en torneos deportivos y la financiación total o parcial de viajes para la asistencia a eventos en los cuales participen los equipos de colegiales.

7) **Piscina y zona de solárium con servicio de socorrista durante su horario de apertura.** El calendario de apertura y cierre de la piscina será establecido por la dirección, en virtud de la contratación en el tiempo de manera continuada del socorrista y de la climatología del momento. En ningún caso se abrirá la piscina antes del 20 de mayo.

8) Uso de la **biblioteca del Colegio y préstamos de libros.**

9) Uso de **seminarios, sala de televisión, sala de informática, salas de estudio, etc.**

10) **Servicio de taberna**, en los días y horario de apertura establecidos.

11) Servicio de **Recepción 24 horas y control de salidas nocturno.**

- 12) **Seguros** de accidente individual por colegial con gastos ilimitados de asistencia sanitaria, seguros de responsabilidad civil y cobertura generales de siniestros.
- 13) **Prensa diaria** (nacional e internacional.)
- 14) **Canal Deportes** en televisores de sala TV y en proyector taberna.

El colegial viene obligado a hacer uso adecuado del mobiliario y enseres puestos a su disposición, de su habitación y el entorno de la misma; así como de las instalaciones y zonas colectivas. Todos los gastos que se originen por el uso inadecuado de los mismos correrán a cargo del usuario, con independencia de cualquier otra medida que pudiera tomarse.

El colegio no dispone de servicio de asistencia médica a domicilio, debido a la proximidad de hospitales y centros de salud, por lo que **el colegial tiene la obligación de traer la tarjeta sanitaria**, bien de sanidad pública o privada. En caso de traer tarjeta sanitaria pública deberá solicitar, una vez instalado en Madrid, el documento de asistencia a desplazados en el centro de salud que corresponde al Colegio (preguntar en Secretaría).

#### **SÉPTIMA: NO ESTA INCLUIDO EN EL PRECIO**

1. La estancia académica no comprendida en los nueve meses de curso. Dichas estancias se facturan por día en régimen de pensión completa a precio de 53,22 € + IVA, incluyéndose los mismos servicios que durante el curso.
2. Servicio de tintorería para cualquier tipo de pantalones, jerseys, chaquetas, trajes, corbatas, etc. Los precios oscilan entre los 4,8 € y los 10 € en función de la prenda.
3. La reposición de tarjetas magnéticas de entrada en habitaciones y parking por deterioro o extravío.
4. Las invitaciones de comidas y cenas realizadas por el colegial en el comedor del colegio mayor (Menú 6€).
5. Las fiestas y actos no organizados por el propio Colegio Mayor, tales como Fiesta del Aspirante, Fiesta de la Primavera, Copea, barriladas, etc... Este tipo de fiestas son organizadas y planificadas por los propios colegiales siendo ellos los responsables de la organización y del coste final de la misma.
6. Excursiones y visitas culturales
7. Cena de Gala en el Acto de Fin de Curso. Parcialmente financiado por el Colegio Mayor.
  - a. Fotografías realizadas por fotógrafos profesionales en actos y fiestas organizadas por el colegio.
  - b. Fotocopias y escáneres realizados en la fotocopiadora del colegio mayor.

## OCTAVA: DESCUENTOS Y BECAS

- Los colegiales que compartan habitación doble con un hermano tendrán derecho a un 30% de descuento sobre el precio total de una de las estancias.
- Los colegiales que sean nombrados colegiales mayores tendrán un descuento del 15%, desde el inicio del curso, sobre el importe total del curso académico.

